

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO
“GREGORIO MARAÑÓN”**

27 *RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2012, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, por la que se hace público la renuncia en el procedimiento de contratación del contrato de “Material desechable de protección quirúrgica para pacientes y equipos de cirugía”, con destino al Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” (expediente 70/2012), publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de julio de 2011.*

1. Que siendo necesario la adquisición de los productos objeto del contrato se acordó iniciar expediente para la contratación del suministro, convocándose la licitación mediante anuncio publicado el 15 de julio de 2011 en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid.

2. Se ha comprobado que los equipos incluidos son de cobertura quirúrgica para un número reducido de cirugías, que hay que modificar las características, composición y cantidad de los mismos. Adecuarse a las necesidades actuales de los quirófanos. Dotar de unas prestaciones complementarias, necesarias para el lavado y esterilización del instrumental, por lo que su continuidad no es posible.

Por todo ello se renuncia al procedimiento de contratación al amparo de lo previsto en el artículo 139 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Madrid, a 15 de noviembre de 2012.—El Director-Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, Ricardo Herranz Quintana.

(03/37.774/12)

